ECONOMIST&JURIST

Victoria Eugenia Ruíz Mialdea
Directora y abogada en Grupo Médico Durango. Especialista en Derecho y Mediación Civil y Mercantil.

Prestación económica por incapacidad permanente absoluta derivada de enfermedad común

Materia: Derecho Social

Especialidad: / Derecho Social / **Seguridad Social**

Número: 14193

Tipo de caso: Caso Judicial

Voces: DROGADICCIÓN, ENAJENACIÓN MENTAL, INCAPACIDAD PERMANENTE, INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Régimen General de la Seguridad Social, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Documentos originales presentados

- 1. DEMANDA
- 2. SENTENCIA

El caso

Supuesto de hecho.
Madrid, 11-04-2023

Pelayo trabaja como conductor/repartidor que debido a su situación médica y psicológica prolongada en el tiempo y sin mejora alguna, se ve obligado a solicitar ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social la prestación y declaración de incapacidad permanente absoluta.
Desde el comienzo de su adolescencia, Pelayo ha consumido varios tipos de droga como el alcohol, la cocaína o la heroína lo que le ha generado una dicción muy grave a estas sustancias. Es tanto así, que desde 2.015 hasta día de hoy, ha acudido en numerosas ocasiones a las urgencias hospitalarias por recaídas tras intentos
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |